excesos de los corredores de seda se castiguen

que el cauallero procurador general haga la diligencia que conbenga para castigar los corredores de seda en los excesos que hazen en el uso de sus oficios y los daños que dellos se siguen y asimismo se a comissario el s. xpobal corse jo jurado

entro el s. diego vaez coronel R.or
entro el s. marco de mula jurado
entro el s. jurado domingo ad bina gorta
entro el s. don alonso de sandoval R.or
entro el s. don greg.o de alarcon R.or

escorredores de la ñora

que los caualleros comissarios busquen la escritura de los escorredores de la ñora para que se execute

libranca 100 d.s

de se le cien reales al s. jurado domingo ad bina gorta para que bista a grand.o bellue

Vezino

que se rrecibia por vezino a fr.co gomez dando fianças como tiene obligacion y con que se enga a cabus

entro el s. don juan vso de marmar vaez R.or
entro el s. don andres de cisneros R.or
entro el s. jimes paez de zenea R.or

que el pan cozido se benda a seis maravedis